



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-300757-UNC-ME#FL

---

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del curso y cobro de honorarios: “El lenguaje humano como eje de reflexiones interculturales” en el marco de la Maestría de Lenguajes e Interculturalidad, presentada por la Prof. Dra. Laura Fandiño,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. Laura Fandiño y autorizar el dictado del curso “El lenguaje humano como eje de reflexiones interculturales” y el cobro de honorarios del mismo, a dictarse durante abril y mayo de 2025 en el marco de la Maestría de Lenguajes e Interculturalidad.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

